



Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña



Nota de Prensa N° 042/2011

Gobierno Regional de Cajamarca y el PEJEZA firman Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional

Acuerdo permitirá formular y ejecutar proyectos de inversión pública con objetivos comunes.

Gallito Ciego.- Con el objetivo de establecer las bases de cooperación y servicio para la formulación y ejecución conjunta de proyectos de inversión relacionados a la infraestructura hidráulica, de forestación y reforestación; así como la formulación y ejecución de otras tipologías de proyectos de inversión en las inmediaciones del departamento de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca y el Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña (PEJEZA), firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en la sede regional.

“Las alianzas interinstitucionales permiten el desarrollo de proyectos en menor tiempo, que implican eficacia y eficiencia de los recursos públicos, mayor número de beneficiarios y el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo. Es por ello que en breve iniciaremos la formulación de proyectos de inversión para beneficiar a las poblaciones de bajos recursos económicos localizados en el ámbito del PEJEZA - Departamento de Cajamarca”, destacó el Director Ejecutivo del Proyecto Especial, Dr. Eduardo Vigil Vásquez.

Asimismo, el titular del PEJEZA destacó y agradeció la participación activa del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero y de la representante del Gobierno Regional de Cajamarca ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial, Eco. Rosa Olivera Gonzales, para lograr la firma del presente convenio marco; quienes además han identificado una serie de necesidades que al ser resueltas permitirán impulsar el desarrollo de la agricultura en la cuenca alta, tanto del Jequetepeque como del Zaña.

En cuanto a la obligación de las partes, el PEJEZA asume su rol técnico para identificar y priorizar las propuestas de formulación de estudios y ejecución de proyectos de inversión pública. El Gobierno Regional de Cajamarca se encargará de formular y cofinanciar los proyectos de inversión



Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña



señalados que sean objeto del presente convenio. Asimismo, “el seguimiento de los proyectos declarados viables, por parte de los equipos técnicos de ambas entidades”, añadió Vigil Vásquez.

Cabe señalar que dicho Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional cuenta con una vigencia de tres años de vigencia, pudiéndose ampliar según estimen necesario las partes firmantes. A su vez, establece convenios específicos por cada proyecto a realizarse de acuerdo al presupuesto proyectado.

Con el ruego de su difusión

Unidad de Imagen Institucional